RECOMENDACIONES PARA LA MATRÍCULA

I. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

	MATERIAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS
Obligatorias comunes para todos los alumnos	La enseñanza de la gramática en la clase de E/LE	6
	Destrezas y habilidades en la adquisición de la fonética del español L2	5
	Recursos y aprendizaje del léxico en la clase de E/LE	5

Trabajo Fin de Máster **(obligatorio): 8 créditos**

Prácticum **(optativo): 8 créditos**

ITINERARIOS

Itinerarios definidos en función de la lengua meta:

Español,

Francés (→desactivado),

Inglés,

Árabe (→desactivado).

El alumno debe matricular las asignaturas obligatorias del itinerario que elija.

ITINERARIO	MATERIAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS
Árabe	• Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado arabófono. **NO** • Historia de la enseñanza de la lengua árabe. **NO** • Marco de Referencia Europeo y Plan Curricular. • Autonomía en el aprendizaje de L2	16
Español	• Planificación y elaboración de unidades didácticas en la clase de E/LE. • Norma y variación lingüística en la clase de E/LE. • Marco de Referencia Europeo y Plan Curricular. • Español con fines específicos.	16
Francés	• Historia de la enseñanza del francés en España y del español en Francia. **NO** • Recursos didácticos para la enseñanza del FLE • Asimetrías entre el francés y el español. **NO** • Marco de Referencia Europeo y Plan Curricular.	16
Inglés	• Opciones metodológicas actuales en la enseñanza del inglés como L2 • El análisis contrastivo en la enseñanza del español como L2 a hablantes anglófonos. • Marco de Referencia Europeo y Plan Curricular. • Fundamentos de metodología de la enseñanza de segundas lenguas.	16

La elección de asignaturas

Se deben cursar 60 créditos. El alumno deberá matricular:

1) Formación obligatoria comunes para todos los itinerarios:

16 créditos + 8 créditos Trabajo fin de máster

2) **Formación para todos los itinerarios**

a) 16 créditos correspondientes a asignaturas obligatorias del itinerario que se elija (si se eligen dos itinerarios serán 12 créditos del segundo).

3) Optatividad:

- **20 créditos si se matricula un itinerario:** cualquier otra asignatura del máster (excepto las que forman parte de los módulos obligatorios 1 y 8, y las que sean obligatorias según el itinerario elegido).
- **8 créditos si se matriculan dos itinerarios.** En este caso, el alumno completará hasta 60 créditos con otras materias optativas (obsérvese que algunos itinerarios tienen materias comunes y lógicamente solo se cursan una vez).

Toda asignatura que no es obligatoria común u obligatoria del itinerario elegido puede ser elegida como optativa.

Las prácticas son optativas para todos los itinerarios.

Matrícula con 1 itinerario		
Obligatorias	Obligatorias comunes (16 créditos) Trabajo Fin de Máster (8 créditos)	24 créditos
Obligatorias itinerario	(4 asignaturas)	16 créditos
Optativas	(3 asignaturas de 4 créditos + Practicum) o (5 asignaturas de 4 créditos)	20 créditos
TOTAL		**60 CRÉDITOS**
Matrícula con 2 itinerarios		
Obligatorias	Obligatorias comunes (16 créditos) Trabajo Fin de Máster (8 créditos)	24 créditos
Obligatorias itinerario	(4 asignaturas)	16 créditos
Obligatorias itinerario	(3 asignaturas, pues *Marco* es obligatoria en los dos itinerarios activos, actualmente).	12 créditos
Optativas	2 asignaturas o el Prácticum	8 créditos
TOTAL		**60 CRÉDITOS**

IMPORTANTE:

El alumno tiene que matricular inicialmente un mínimo de 30 créditos.

Podrá ampliar matricula en el mes de enero, pero debe tener en cuento que no podrá matricular en enero aquellas materias que ya se hayan iniciado.

Debe tener en cuenta que una vez realizada la matricula solo dispone de un plazo de 10 días para modificarla.